



# **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**2024**

# **INDICE**

## **I.- CONTEXTO**

1. Introducción
2. Información institucional
3. Reseña histórica
4. Entorno

## **II.- IDEARIO**

1. Sellos educativos
2. Visión
3. Misión
4. Definiciones y sentidos institucionales
5. Principios y enfoque educativos
6. Valores y competencias específicas

## **III.- PERFILES**

1. Equipo Directivo
2. Docentes y asistentes de la educación
3. Estudiantes
4. Apoderados
5. Profesionales de apoyo (profesionales y duplas sociales)

## **IV.- OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES**

1. Gestión Curricular
2. Gestión Liderazgo
3. Gestión Convivencia
4. Gestión Recursos

## **V.- EVALUACIÓN**

1. Seguimiento y Proyecciones

## VI.- BIBLIOGRAFÍA

### I.- CONTEXTO

#### 1.- INTRODUCCIÓN

La elaboración de un Proyecto Educativo Institucional tiene la intención de presentar los sentidos y fines a los que la Comunidad Educativa está adscribiendo dentro de sus objetivos y metas, de este modo, será responsabilidad de todos los que integran esa comunidad el cumplimiento, desarrollo y articulación del mismo. Según la definición dada por el Ministerio de Educación, ***“El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento técnico y político que orienta el quehacer del establecimiento escolar, explicitando su propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla”***

Considerando lo anterior, la Escuela Aurora de Chile ha reformulado este proyecto considerando los 5 sellos institucionales comunales que hacen referencia a: autonomía y participación, vinculación familia-escuela, aprender a convivir, y conciencia medioambiental. Para tales efectos y, con la participación de todos los actores de nuestra comunidad educativa, se realizó la revisión y posterior ajuste del PEI que nos guiará en este nuevo período.

Tenemos como propósito establecer los principales fundamentos valóricos y curriculares que orientan la labor educativa de nuestro establecimiento educacional, explicitando una **VISIÓN**, que es una propuesta a futuro de cómo queremos ser como institución educativa y una **MISIÓN**, que revela un propósito a cumplir permitiéndonos alcanzar los objetivos plasmados en la visión, teniendo como foco a quienes servimos y sus necesidades y, con ello, orientándonos hacia lo que debemos hacer y para quién, definiendo nuestros **SELLOS educativos**, elementos que reflejan la propuesta formativa y educativa que queremos desarrollar entregándonos identidad propia y que nos diferenciará de otros proyectos educativos.

A su vez, debemos tener presente que este instrumento orientará nuestro quehacer por los próximos 4 años a partir del año 2023, lo que nos permitirá proyectar y programar acciones a largo y mediano plazo que aseguren una educación de calidad para todos nuestros estudiantes, por tal razón, el desafío inmediato es que toda la comunidad se apropie de él y logremos dar respuesta a lo que se espera de nosotros por parte de quienes confían en nuestra oferta educativa.

En forma anual, se evaluará y actualizará considerando las necesidades, objetivos y proyecciones que emerjan desde la comunidad educativa.

La reformulación participativa del actual proyecto, nos entrega plena confianza de estaremos trabajando en la consecución de metas propuestas y enfrentar las exigencias del medio que nos obligan a orientar nuestro accionar siguiendo los principales lineamientos normativos del sistema escolar, como lo son: Ley General de Educación, Ley de Inclusión, Ley de Aseguramiento de la Calidad, entre otros.

## 2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

### 2.1.- IDENTIFICACIÓN ESCUELA

Escuela	AURORA DE CHILE
RBD	2956-4
Dirección	3 Oriente 21 y 21 y media Sur S/N
Comuna	Talca
Fono	71-2234889
Correo Electrónico	<a href="mailto:contacto@escuelaauroradechile.cl">contacto@escuelaauroradechile.cl</a>
Página Web	<a href="http://www.escuelaauroradechile.cl">www.escuelaauroradechile.cl</a>
Niveles que imparte	Tercer Nivel de Transición a 8° año básico
N° de cursos	19
Modalidad	Enseñanza diurna
Dependencia	Municipal
Jornada	Jornada escolar completa (JEC)
Docentes Directivos	4
Docentes Técnico Pedagógicos	2
Docentes Coordinación	3
Docentes	40
Asistentes de la Educación	41

### 2.2.- ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

#### A) NIVELES, CURSOS Y MATRÍCULA:

Nivel	Curso	Cantidad Cursos por Nivel	Matrícula Promedio
Educación Parvularia	Pre-Kinder	1	33

Educación Parvularia	Kinder	2	53
Educación Básica	1° año	2	90
Educación Básica	2° año	2	62
Educación Básica	3° año	2	70
Educación Básica	4° año	2	68
Educación Básica	5° año	2	73
Educación Básica	6° año	2	75
Educación Básica	7° año	2	64
Educación Básica	8° año	2	67
Total		19	655

## B) INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA:

### Matrícula:

	2019	2020	2021	2022	2023
<b>N° Estudiantes</b>	678	688	685	674	666

El período de trabajo remoto por pandemia en los años 2020 y 2021, no tuvo impacto negativo en el número de estudiantes matriculados en nuestro establecimiento. La matrícula promedio del período es de 681 estudiantes.

### Promedio Asistencia:

	2019	2020	2021	2022	2023
<b>% Asistencia</b>	93	90	90	90	94

Los promedios porcentuales de asistencia tuvieron una disminución, no significativa, en los años afectados por pandemia y clases no presenciales, respecto de la asistencia promedio del establecimiento que, históricamente se encuentra entre el 91% – 93%.

### Porcentaje de Promoción Escolar:

	2019	2020	2021	2022	2023
<b>Porcentaje</b>	99	100	99.7	99.5	99,7

Los años 2020 y 2021 estuvieron marcados por el trabajo remoto, sincrónico y asincrónico, producto de la pandemia, sin embargo, el promedio porcentual de promoción de los últimos 4 años se mantuvo estable respecto de los otros años del ciclo, fijándose en 99.5%.

### Resultados SIMCE:

<b>Puntajes SIMCE</b>
-----------------------

Curso	Asignatura	2018	2019	2020	2021	2022	2023
4°	Lenguaje	263	***	Suspendido por Pandemia	Suspendido por Pandemia	272	284
	Matemática	258	***			249	277
6°	Lenguaje	261					
	Matemática	283					
8°	Lenguaje		240				
	Matemática		272				
	Historia y Cs.		260				

(\*\*\*) Proceso afectado por circunstancias relacionadas al estallido social.

En forma sostenida y sistemática, vamos alcanzando metas propuestas, la instalación, implementación y sistematización de procesos pedagógicos que nos permiten mirar con optimismo el futuro, abocándonos a superar las dificultades y debilidades que nos dejó el proceso de clases no presenciales.

Nuestro desafío para el nuevo ciclo de mejoramiento se centrará en recuperar y nivelar aprendizajes, desarrollo de la lectoescritura y comprensión lectora junto a las habilidades matemáticas básicas de nuestros estudiantes a niveles acordes a contextos de años normales de clases, reinstalar habilidades para el aprendizaje socioemocional y fortalecimiento de prácticas docentes.

### Índice de Vulnerabilidad:

Años	Índice de Vulnerabilidad Escolar				
	2019	2020	2021	2022	2023
Porcentaje	91.98	92	90	91	86%

### **3.- RESEÑA HISTÓRICA ESCUELA AURORA DE CHILE TALCA**

En la década de los años 60, en medio de lo que fueran terrenos agrícolas del sector sur oriente de Talca, se emplaza un conjunto habitacional, para ser entregado a familias de trabajadores agrícolas, jornaleros y empleados de fábrica cervecera cercana, quienes, con esfuerzo, autoconstruyen sus viviendas en los terrenos de la Cooperativa Río Claro, hoy, conocida como “Población Aurora de Chile”.

Las familias de aquel entonces demandan educación para sus hijos, por lo que, las cooperativas de autoconstrucción “Fátima y Río Claro” ceden un lote de sus terrenos donde se construyen dos salas de madera con el apoyo de las autoridades educacionales de la época, pero también, con el esfuerzo y trabajo de los mismos pobladores y sus hijos, los que dedican

sábados y domingo a preparar el terreno para construir sus viviendas, una capilla, un policlínico y su escuela.

El inicio de las clases es programado para marzo del año 1963., pero el otoño se presenta muy severo, por lo que se suspenden las clases por casi todo abril. Por esta razón, nuestra escuela, abre sus puertas por primera vez el 22 de mayo de 1963 con el nombre de Escuela Rural Mixta de segunda clase, N° 88 de Talca, siendo su primera directora la señora Violeta Bastías Laumonte. La escuela inicia sus actividades pedagógicas en dos salas de madera y piso de tierra, dos antiguos pizarrones, 25 bancos bipersonales traídos de la escuela N° 33 de Maule. Más tarde, los mismos dirigentes vecinales harán gestiones para conseguir su primera campana.

Mientras se tramita el decreto respectivo para su funcionamiento, se constituye este lugar como anexo de la Escuela Rural El Tabaco atendiendo a 88 estudiantes, como lo acredita el libro de registro de ese año.

Los inicios de nuestra Escuela fueron difíciles y con muchas carencias, sin servicio de agua potable ni alcantarillado, baños inadecuados, patio polvoriento y caluroso en verano, frío y barroso en el invierno. Profesores junto a padres y apoderados se empeñan en mejorar y hacer crecer su escuela. Para ello, organizan la campaña del ladrillo y otras actividades de beneficio, más el trabajo esforzado y voluntario de los días sábados, logran importantes avances. De allí nace el sentido de pertenencia y cariño que los hijos de este barrio, le tienen a su escuela.

Para abril de 1964 la escuela Rural N° 88, cuenta con una matrícula efectiva de 288 estudiantes distribuidos en 6 cursos de 1° a 6° año. En el año 1981, con el traspaso de las escuelas públicas al sector municipal, la Escuela Rural N° 88, pasa a llamarse Escuela E – 157 de Talca. Un nuevo decreto de 1990 – 1991, dispone que todas las escuelas públicas del país deben agregar a su número de identificación, el nombre de destacadas personalidades o lugares significativos de su entorno. Por consiguiente, La Escuela E – 157 pasa a llamarse "Escuela Aurora de Chile", tomando el nombre del sector en que se encuentra inserta.

Nuestro establecimiento educacional ha crecido significativamente y se ha modernizado alcanzando importantes logros como la excelencia académica, implementación de diversos talleres y Equipo PIE de excelencia, ampliación y mejora de la infraestructura. Actualmente, nuestra escuela atiende a niños y niñas de educación parvularia y educación básica, ofreciendo un servicio educativo y social a la comunidad talquina logrando a lo largo de los años, un lugar de prestigio y reconocimiento en el concierto educativo de nuestra ciudad.

#### **4.- ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

La Escuela Aurora de Chile se encuentra en el centro de la población del mismo nombre ubicada en el sector sur poniente de la ciudad de Talca.

Los habitantes del sector son familias conformadas, principalmente, por personas de la tercera edad cuya descendencia a emigrado hacia otros sectores en desarrollo habitacional de la ciudad, razón por la que, los estudiantes que atiende el establecimiento provienen, en su mayoría, de sectores aledaños y, en algunos casos, de sectores periféricos de la ciudad con alto desarrollo inmobiliario.

Los padres de nuestros estudiantes, en su mayoría, son trabajadores que se desempeñan en áreas de servicios, tales como, personal administrativo de distintas instituciones públicas y privadas, choferes del transporte público, personal técnico de salud, personal técnico de educación y personal técnico del área de la construcción. Otro grupo importante, se desempeña en labores domésticas u oficios no calificados y, un grupo más pequeño, son profesionales en distintas áreas.

El entorno a la ubicación de la escuela, está alejado de servicios públicos, financieros y comerciales de la ciudad, con relativa cercanía en distancia tenemos las siguientes instituciones en red:

- ✓ Tenencia de Carabineros de Chile “Abate Molina”
- ✓ CESFAM y SAR “La Florida”
- ✓ Sede Comunitaria de la Junta de Vecinos Aurora de Chile ubicada en la plaza de la población.
- ✓ Centro Deportivo y Recreativo Sur conocido como “Cendyr”

La infraestructura de nuestro establecimiento nos permite disponer actualmente con acogedoras salas de clases climatizadas dotadas de modernas tecnologías, recursos pedagógicos y mobiliario adecuado a cada nivel, laboratorio de computación con capacidad de atención para 45 estudiantes, dos laboratorios móviles, sala de recursos para la atención

personalizada de estudiantes, camarines con duchas y agua caliente, sala de profesores, comedor para 90 estudiantes por turno, patios pavimentados, gimnasio techado, patio para educación parvularia equipado con juegos infantiles y pisos de pasto sintético acolchado a base de caucho, biblioteca CRA, sala de enfermería, además de otros significativos proyectos financiados por la ley SEP. No obstante, quedan necesidades por resolver, como lo es: contar con sala multiuso, sala de Ciencias, sala de Música, sala para la habilitación de un curso más en NT2 (Pre Kinder) por la alta demanda de matrícula que no podemos absorber por no contar con ella, dependencias adecuadas para las entrevistas y atención de padres y apoderados.

## **II.- IDEARIO**

### **1.- SELLOS EDUCATIVO**

Considerando que los sellos educativos son los elementos que caracterizan, resumen y declaran la propuesta formativa y educativa que una comunidad quiere desarrollar y que otorgan identidad a una institución educativa marcando diferencia con otros proyectos educativos, hemos determinado que nuestros sellos serán:

#### **Enseñanza innovadora e integral:**

Nuestro compromiso como unidad educativa es entregar conocimiento, habilidades y competencias a través de la implementación de diversas estrategias pedagógicas acordes al marco curricular vigente, así como también, aquellas determinadas por la Escuela para cubrir el desarrollo integral de nuestros estudiantes favoreciendo su progresivo crecimiento y desarrollo sobre la base de aspectos emocionales y valóricos para alcanzar los objetivos generales y estándares de aprendizaje que se definan y establezca en la ley.

#### **Identidad y pertenencia**

Pretende instaurar, a lo largo del proceso de enseñanza aprendizaje, un ambiente de trabajo respetuoso, comprometido y solidario, tanto, en la diversidad de actividades académicas y formativas realizadas, como, en el nivel de participación, integración y compromiso de la comunidad educativa en el cumplimiento de metas, orientaciones y fines que declara nuestra visión y misión.

#### **Aprender a Convivir**

Esta área promueve acciones que permitan una educación que considere la diversidad e inclusión de todos y todas para el desarrollo de la comprensión mutua, respeto y tolerancia, fundamentos del pluralismo, convivencia y democracia que tributen a la creación de una sociedad más crítica, justa y solidaria, por tanto, el trabajo pedagógico incluye la visibilización y respeto por las diferencias culturales, sociales, étnicas, religiosas, diferencias de género, estilos y ritmos de aprendizaje, así como también, niveles de conocimiento, aportando, de esta manera, a la formación de personas íntegras.

### **Salud y medio ambiente**

Pretende instaurar una cultura cívica y ética para la formación de personas íntegras y conscientes de la importancia de hábitos saludables, así como, del cuidado y preservación del medio ambiente teniendo un rol activo para contribuir con la sustentabilidad y equilibrio en el mundo global a través de diferentes iniciativas.

### **Familia y Escuela**

Promueve la participación de la familia y su apoyo a la labor educativa de la escuela, así como, su integración y compromiso en la formación académica, valórica y social de los estudiantes.

## **2.- VISIÓN**

Consolidarnos como una institución líder de la comuna de Talca por nuestros procesos de formación de personas con una sólida formación académica, valórica, artística, deportiva y medioambiental, respetuosas de la diversidad comprometiéndose para ello con la excelencia, inclusión, innovación, tolerancia y vinculo familia escuela para cimentar el pleno desarrollo de las capacidades de nuestros estudiantes y la concreción de sus proyectos de vida.

## **3.- MISIÓN**

Garantizar una sólida formación académica, valórica, artística, deportiva y medioambiental, siempre inclusiva, innovadora y tolerante mediante un trabajo riguroso y eficaz, incorporando a la familia para asegurar el liderazgo de nuestra escuela en el desafiante sistema educativo de hoy.

#### **4.- DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES**

La escuela Aurora de Chile entrega una educación fundamentada en la ley General de Educación vigente la que nos entrega lineamientos esenciales para desarrollar una educación inspirada en principios éticos y valóricos. Nuestro quehacer debe tener siempre presente que su principal tarea es trabajar de manera rigurosa y eficaz con una comunidad marcada por su heterogeneidad social, económica y cultural, donde los estudiantes aprenden junto a otros sin considerar su origen, condiciones personales, sociales o culturales para lograr una sólida formación académica y valórica que les permita continuar, en forma exitosa, sus estudios y alcanzar su proyecto de vida.

#### **5.- PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVOS**

##### **5.1.- Principios:**

La acción educativa y la formulación del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Aurora de Chile, se sustentan en los principios de la Constitución Política de Chile, así como, en la concepción antropológica y ética que orienta la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

La educación debe ser un medio y también una herramienta, por la que, todo niño, niña y adolescente tienen la posibilidad de desarrollarse como sujeto de derecho, consciente de su propia dignidad y libertad.

Nuestro establecimiento, así lo entiende, y, es por ello, que respalda su quehacer en los siguientes principios:

- ✓ Educar a niños, niñas y adolescentes bajo la convicción de que la educación es la herramienta fundamental para elevar el nivel social, cultural y económico de las familias, concretando el derecho, tanto, a la igualdad de oportunidades, como, al ejercicio responsable de la libertad.
- ✓ Respeto y valoración por la dignidad y singularidad de cada estudiante, así como, de cada integrante de la comunidad educativa.
- ✓ Promover la aspiración a la excelencia en la formación de los estudiantes y en el quehacer de todos los miembros de la comunidad educativa.
- ✓ Ser respetuosos de la diversidad velando siempre por los principios básicos de una cultura inclusiva y de sana convivencia.
- ✓ Favorecer el desarrollo de la conciencia medioambiental y la valoración por el cuidado de su entorno.

##### **5.2.- Enfoque Educativo**

En consideración a los constantes cambios del mundo en que vivimos, tanto, los modelos educativos, como, las bases de la sociedad, deben orientarse a satisfacer las necesidades adaptativas de las personas con herramientas sólidas, pero, a su vez, flexibles e innovadoras, respetuosas de la libertad de pensamiento y acción de los demás y con un alto grado de conciencia medioambiental que les permitan enfrentar desafíos con éxito sustentados en fuertes cimientos éticos y valóricos.

El enfoque educativo de nuestra escuela se sostiene en el concepto de humanismo que, con su implicación en aspectos pedagógicos, ha dado paso a un modelo de educación humanista. Según García (s.f) la educación con un enfoque humanista *“se define como de tipo indirecto, pues, en ella, el docente permite que los estudiantes aprendan, mientras impulsa y promueve todas las exploraciones, experiencias y proyectos que estos, preferentemente, inicien o decidan emprender, a fin de conseguir aprendizajes vivenciales con sentido.”*

El enfoque humanista se centra en el desarrollo integral de los estudiantes por lo que es determinante la calidad de los procesos de enseñanza y cómo se incorpora el desarrollo personal y social de los estudiantes, enfatizando el progreso de las habilidades socioemocionales, por tanto, representa una posibilidad cierta de un paradigma que es capaz de visualizar las necesidades individuales y responder acertadamente a cada estudiante, de acuerdo con sus divergencias y, que, a su vez, fomente sus iniciativas y su potencial creativo e innovador y propicie las condiciones de desarrollo intelectual e integral de cada estudiante en una sociedad de competencias y conocimiento.

## **6.- VALORES Y COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

La Escuela Aurora de Chile, considerando los principios declarados y la realidad de nuestra comunidad educativa, en un contexto cada vez más desafiante, persigue fomentar los siguientes valores y competencias en los estudiantes:

### **6.1.- Valores:**

**Responsabilidad** en el cumplimiento de los compromisos adquiridos y en su propio proceso de enseñanza aprendizaje.

**Autonomía** en la búsqueda de soluciones a desafíos que se le presentan, así como, de estrategias y formas para su autoaprendizaje.

**Respeto** hacia sí mismo y en la relación con otros, aprendiendo a convivir en un marco de inclusividad y diversidad, valorando el diálogo como herramienta de vínculos sanos.

**Conciencia de la protección del medio ambiente**, así como, de la importancia de acciones que favorezcan la sustentabilidad y el cuidado de recursos naturales.

**Flexibilidad** para la adaptación a los cambios o nuevas exigencias en beneficio de sus procesos de aprendizaje y de sus proyectos personales.

**Solidaridad** enfocada en el apoyo a sus pares reconociendo que el trabajo colaborativo permite más y mejores logros, tanto personales como colectivos.

**Tolerancia** para aceptar, respetar e incluir las diferencias personales, de opiniones, ideas o actitudes de los demás, comprendiendo que todos y todas somos únicos, importantes y sujetos de derechos y deberes.

**Honestidad** como valor fundamental de sanas y verdaderas relaciones de toda índole, guiadas por la verdad, confianza y autenticidad, que nos hace capaces de asumir errores, reconocer nuestras fortalezas y limitaciones.

**Autoestima** como valor para el reconocimiento de la individualidad con aceptación y respeto para favorecer el autocuidado personal y emocional.

## **6.2.- Competencias**

- ✓ Tener confianza en sí mismo (competencia intra personal)
- ✓ Asumir una vida saludable (competencia intra personal)
- ✓ Capacidad de análisis y síntesis (competencia pedagógica)
- ✓ Leer y comprender diversos tipos de textos (competencia pedagógica)
- ✓ Escribir diversos textos para distintas intenciones comunicativas (competencia pedagógica)
- ✓ Resolver problemas (competencia pedagógica)
- ✓ Investigar y aportar con nuevas ideas. (competencia pedagógica)
- ✓ Capacidad para trabajar en equipo (competencia social)
- ✓ Convive y participa democráticamente en la búsqueda del bien común (competencia social)
- ✓ Aprecia la multiculturalidad y diversidad (competencia social)
- ✓ Iniciativa e innovación (competencia de emprendimiento)
- ✓ Comunicación oral y escrita (competencia comunicativa)
- ✓ Uso y manejo de las tecnologías (competencia tecnológica)

## **III.- PERFIL DE LOS ACTORES DEL PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE**

### **1.- PERFIL DEL EQUIPO DIRECTIVO:**

Los docentes que conforman el equipo directivo deben ser profesionales competentes con formación académica acorde al cargo, con altas capacidades de liderazgo, gestión administrativa, técnica y pedagógica. Proactivo e innovador, optimista, empático, asertivo,

responsable, respetuoso e inclusivo, enfocados en la consecución de metas y la construcción de ambientes de participación y colaboración entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa.

### **Director.**

Profesional competente con altas capacidades administrativas, financieras y de liderazgo, dispone de habilidades para el trabajo en equipo, responsable, crítico, reflexivo, empático, innovador, optimista y asertivo para dirigir la unidad educativa y liderar la consecución de metas y objetivos que se propone la institución escolar.

### **Inspector General.**

Profesional competente, experto en normativas atinentes al sistema escolar, con altas capacidades de liderazgo y gestión administrativa, responsable, asertivo, proactivo, organizado, respetuoso e inclusivo, con habilidad para mediar y conciliar, objetivamente, distintas posturas en perspectiva que repercutan en un ambiente disciplinado, de armonía y sana convivencia escolar.

### **Jefe de unidad técnico pedagógica.**

Profesional competente, experto del área técnica pedagógica en Currículum, Planificación y Evaluación, con altas capacidades de liderazgo y gestión administrativa, responsable, asertivo, proactivo, organizado, respetuoso e inclusivo, con habilidades comunicativas orientadas a liderar procesos de enseñanza aprendizaje exitosos y a la toma de decisiones oportunas ajustadas a la normativa vigente.

### **Evaluador.**

Profesional competente, experto en Evaluación y Currículum, con altas capacidades de liderazgo y gestión administrativa, responsable, asertivo, proactivo, organizado, respetuoso e inclusivo con habilidades comunicativas en la orientación de los docentes en los procesos evaluativos y análisis de resultados para la toma de decisiones oportunas, con foco en la mejora y cumplimiento de las metas, y ajustadas a la normativa vigente.

### **Orientador.**

Profesional competente, experto en Orientación Escolar y en la Prevención de Factores de Riesgo, con altas capacidades de liderazgo y gestión administrativa, responsable, asertivo,

proactivo, organizado, respetuoso e inclusivo con habilidades comunicativas para planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación vocacional, académica y de programas vinculados al desarrollo integral de los estudiantes a nivel individual y grupal.

### **Coordinadores**

Profesional competente, experto en la normativa vigente vinculada a su área de acción, con altas capacidades para el trabajo en equipo, para organizar y dar seguimiento a las actividades propias de su gestión, responsable, empático, asertivo, proactivo, respetuoso e inclusivo.

### **Perfil del Docente**

Profesional competente, con manejo de las bases curriculares y normativa vigente vinculada a la disciplina que enseña, experto en estrategias metodológicas, curriculares y evaluativas, con altas capacidades para el trabajo en equipo, responsable, empático, asertivo, proactivo, respetuoso e inclusivo, crítico y reflexivo de su quehacer y participante de la carrera profesional docente.

### **Perfil Asistentes de la Educación**

#### **1.- Asistentes de la Educación “Profesionales”**

Profesional competente, experto en la normativa vigente vinculada a su área de acción, con altas capacidades para el trabajo en equipo, organizar y dar seguimiento a las actividades propias de su gestión, responsable, empático, asertivo, proactivo, respetuoso e inclusivo,

#### **2.- Asistentes de la Educación “Técnico profesionales”**

Técnico Profesional competente con altas capacidades para el trabajo en equipo y el desarrollo eficiente de las tareas propias de su función, responsable, empático, asertivo, proactivo, respetuoso e inclusivo.

#### **3.- Asistentes de la Educación “Administrativo”**

Personal competente con altas capacidades para el trabajo en equipo y el desarrollo eficiente de las tareas propias de su función, responsable, empático, asertivo, proactivo, respetuoso e inclusivo.

#### **4.- Asistente de la Educación “Auxiliares”**

Personal competente con altas capacidades para el trabajo en equipo y el desarrollo eficiente de las tareas propias de su función, responsable, empático, asertivo, proactivo, respetuoso e inclusivo.

#### **Perfil del Estudiante**

Esta unidad educativa ha considerado un **ideal de estudiante** aspirando a que nuestros estudiantes sean autónomos, proactivos y críticos, capaces de adaptarse e integrarse con éxito a la Educación Media y a los procesos desafiantes de la sociedad, por ello, debe demostrar las siguientes características personales:

- ✓ **Responsable** en su propio proceso de enseñanza aprendizaje demostrando un espíritu de superación permanente con altas expectativas académicas, aceptándose con talentos y limitaciones.
- ✓ **Respetuoso** de la diversidad manteniendo un trato cordial e inclusivo con todas las personas, tolerando y respetando sus ideas.
- ✓ **Líder positivo** para sus pares.
- ✓ Una persona **íntegra**, defensora de sus derechos, crítico, responsable de sus obligaciones, perseverante, firme con sus principios valóricos, teniendo conciencia ecológica, autocrítico y reflexivo.
- ✓ **Participativo y comprometido** con actividades solidarias, culturales, artísticas, deportivas, cívicas y medioambientales.
- ✓ **Capacidad de autorregulación y empatía** en su actuar.
- ✓ **Asertivo** en la comunicación de sus ideas, opiniones e inquietudes para facilitar la resolución de conflictos.
- ✓ **Innovador y proactivo** en la búsqueda de soluciones a los desafíos que se le presentan, así como, para llevar un proceso de aprendizaje exitoso.
- ✓ **Sensible** a los procesos de cuidado y protección de su bienestar y salud, así como, de la protección al medio ambiente.

#### **Perfil del Apoderado**

Se espera que el apoderado de la Escuela Aurora de Chile, apoye, respete y se comprometa como padre y apoderado con el establecimiento para ser aporte y ayuda a la labor educativa de sus hijos e hijas, para ello es necesario que:

- ✓ Conozcan y acepten el Proyecto educativo del establecimiento (PEI) y sus normativas vigentes
- ✓ Confíe y apoye el proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla en la escuela
- ✓ Respalde la labor del profesor asistiendo a reuniones o citaciones
- ✓ Respete y valore a todos los integrantes de la comunidad educativa
- ✓ Se comprometa con el proceso educativo de su hijo(a)
- ✓ Promueva positivamente en sus hijos una formación valórica y conductual.
- ✓ Participe de las actividades que promueve el establecimiento.

**IV.- OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES A LOGRAR EN CUATRO AÑOS para cada uno de los ámbitos señalados**

<b>GESTIÓN PEDAGÓGICA</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
<b>Consolidar el proceso curricular y pedagógico para dar oportunidad a todos los estudiantes de participar en la adquisición de nuevos conocimientos, apoyados por el desarrollo de una cultura inclusiva que permita el logro de los aprendizajes propuestos.</b>	Al término de los 4 años, el 95% de los docentes consolidan el proceso curricular y pedagógico que da oportunidad a todos los estudiantes de participar en sus aprendizajes apoyados por el desarrollo de una cultura inclusiva.

<b>GESTIÓN LIDERAZGO - Director</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
<b>Consolidar el rol del director y del equipo directivo para fortalecer el trabajo en equipo y asegurar la conducción y planificación institucional con énfasis en el desarrollo pedagógico y socioemocional de los estudiantes</b>	Al término del periodo de los 4 años, asegurar en un 90% el cumplimiento de la ejecución de las acciones planificadas a nivel institucional, con énfasis en la recuperación de aprendizajes, disminución de brechas y aprendizaje socioemocional.

<b>GESTIÓN LIDERAZGO - Sostenedor</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
<b>Verificar el nivel de cumplimiento del PEI y de la normativa vigente con el propósito de evaluar los desempeños institucionales y aportar al mejoramiento continuo de la comunidad escolar</b>	% Cumplimiento de la ejecución del PEI, planes normativos, reglamentos. % Cumplimiento de la ejecución del PME.

<b>GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
<b>Asegurar un ambiente escolar inclusivo y propicio para el aprendizaje en el que las actitudes dan cuenta de los valores plasmados en el PEI y la convivencia se aprenda en la interacción con otros al resguardo del bien común según la normativa y planes vigentes.</b>	El 95% de la comunidad educativa propicia su participación activa en el cumplimiento de las acciones que fortalecen un ambiente de convivencia óptimo e inclusivo para lograr aprendizajes de calidad.

<b>GESTIÓN RECURSOS</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
<b>Asegurar la adquisición y uso adecuado y eficiente de recursos, a través de la organización, distribución y articulación de recursos humanos, financieros y materiales necesarios para alcanzar los objetivos del Proyecto Educativo Institucional, metas de aprendizaje y desarrollo de propuestas de innovación que consoliden el sello de excelencia académica del establecimiento.</b>	El 95% de la adquisición de recursos darán respuesta al desarrollo de los procesos educativos para atender las necesidades de los estudiantes.

<b>GESTIÓN RESULTADOS</b>	
<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b>	<b>META ESTRATÉGICA</b>
<b>Consolidar procesos de monitoreo y análisis institucional respecto del nivel de logro de metas y logro de aprendizaje de los estudiantes para realizar la toma oportuna de decisiones pedagógicas y de gestión.</b>	Al término del período de 4 años, los resultados obtenidos en los indicadores señalados, se elevan, a lo menos en un 8%.

## **V.- EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES**

La Escuela Aurora de Chile realizará el monitoreo, seguimiento y evaluación del Proyecto Educativo Institucional a través del Plan de Mejoramiento Educativo en un período de cuatro años. En forma anual, se realizará la implementación de nuevas acciones declaradas en el PME y este, a su vez, será monitoreado y evaluado por el equipo de gestión para luego retroalimentar y planificar las acciones del año siguiente junto a la comunidad educativa, considerando objetivos y metas estratégicas planteadas para dar cumplimiento a nuestro ideario declarado en el PEI.

En relación al PME, este se evaluará, periódicamente, verificando el avance y cumplimiento de las acciones junto al monitoreo de las evidencias correspondientes producto de la implementación de ellas.

Para realizar la evaluación de las acciones planificadas se aplicarán las siguientes estrategias:

1. Monitoreo permanente y periódico de las acciones y metas institucionales con la aplicación de instrumentos institucionales. (Matriz de monitoreo)
2. Presentación semestral de talleres artísticos y deportivos en instancias abiertas a la comunidad educativa.

3. Generar Estadística Semestral de los resultados académicos, de asistencia y avance planes de acompañamiento de los estudiantes.
4. Aplicación de instrumentos de evaluación externos, como el Diagnóstico Integral de Aprendizajes.
5. Reuniones Mensuales por Ciclos para el monitoreo de la implementación, avance y logro de acciones de la Gestión Curricular.
6. Reuniones Mensuales por Ciclos y Profesionales Especialistas para el monitoreo de acciones, intercambio de información y entrega de orientaciones para el trabajo de apoyo a estudiantes.
7. Generar Estadística Semestral de los resultados de los indicadores de eficiencia interna.
8. Generar instancias para el apoyo y contención emocional de la comunidad educativa.

Para realizar la evaluación de producto será a través de:

1. Informes semestrales de los resultados académicos y procesos formativos de los estudiantes por cursos.
2. Informes de los logros de los planes, programas y proyectos en ejecución.
3. Análisis y evaluación de las medidas remediales aplicadas respecto del rendimiento de los estudiantes por ciclo y nivel.
4. Informes de los planes que se están ejecutando en la unidad educativa en forma semestral.
5. Informes bimensuales de avances académicos de estudiantes con planes de acompañamientos.
6. Informes de implementación y participación de talleres artísticos y deportivos.
7. Análisis de los resultados SIMCE
8. Análisis de los resultados de estudiantes prioritarios y de integración.

## **VI.- BIBLIOGRAFÍA**

- **Elaboración del Proyecto Educativo Institucional, Ministerio de Educación, 2011.**
- **Marco para la Buena Enseñanza, CPEIP, Ministerio de Educación, 2008.**
- **Decreto N° 83, Orientaciones de Adecuaciones Curriculares para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de Educación Parvulario y Educación Básica, Ministerio de Educación, 2015.**
- **Decreto 67/2018, De Evaluación, Calificación y Promoción Escolar, Ministerio de Educación, 2018.**
- **Orientaciones para la Participación de la Comunidades Educativas, Ministerio de Educación, 2017.**
- **Orientaciones Curriculares para el Desarrollo del Plan de Formación Ciudadana, Ministerio de Educación, 2016.**
- <https://bibliotecadigital.mineduc.cl/handle/20.500.12365/2123>
- <https://www.agenciaeducacion.cl/noticias/nueva-ley-carrera-docente/>